

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

INSTITUTO POLITECNICO SANATORIO "LA GRANJA,"—ÁVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos pedagógicos más modernos.

Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial

Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica.

Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

Honorarios médicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero; Médico y profesorado competentísimo y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos. Apertura del curso el 1.º de Octubre.

Los locales estarán abiertos para las matriculas desde el 1.º de Septiembre.

Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

"La Granja,, Afueras del Puente.—Ávila.—Teléfono núm. 24.

Conferencia telegráfica

Madrid 22 (16'15)

Noticias de Melilla

Al recibirnos hoy el Sr. Canalejas, nos facilitó el siguiente telegrama, que le ha dirigido el Capitán General de Melilla, con fecha de hoy.

«Regresaron sus cuarteles y campamentos todas las tropas, quedando en Zeluán y Nador las guarniciones normales.

Tiroteo domingo produjo una confusión inexplicable y castigáronse con una multa de 400 duros que pagará policía á región zafra.

El soldado del Regimiento de San Fernando, Abelino Bermudez Marin, ahogóse bañándose en Marchica.»

Tranquilidad

El Capitán general de Vizcaya, telegrafía hoy al Gobierno participándole que ni en aquella provincia ni en la de Santander, ocurre novedad alguna, haciéndose los trabajos dentro de la más absoluta tranquilidad.

La huelga de Barcelona

Según las noticias oficiales recibidas hoy de Barcelona, continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos.

Se ha trabajado en bastantes talleres y las impresiones que hay respecto á la solución de aquella, son algo optimistas, confiándose por las autoridades en que su término no ha de hacerse esperar mucho tiempo.

El cólera

El Encargado de Negocios de España en Roma, dá cuenta de haberse registrado un caso de cólera en Mol-feta y uno en Trinítapoli.

Conferenciando

El Sr. Canalejas ha celebrado hoy varias conferencias con los señores Romanones, Burell y Ruiz Valarino. En ellas se han ocupado, según parece de diferentes asuntos de Gobierno.

La cuestión Marina-Maestre

En los círculos políticos y militares se asegura hoy que ha quedado resuelta definitivamente la cuestión pendiente entre los señores general Marina y Doctor Maestre.

Entre ambos señores han mediado amplias explicaciones con las que se han dado por satisfechos.

Los políticos enfermos

El General López Domínguez continúa en el mismo estado de gravedad.

El Ministro de la Gobernación, aunque más aliviado, no asistió hoy á su despacho oficial.

El viaje del Mokri

El próximo sábado embarcará en Tánger con dirección á la Península el Mokri, enviado del Sultán de Marruecos.

Realizará el viaje á bordo del vapor «Extremadura.»

Movimiento de barcos

En el ministerio de Marina se han recibido telegramas, dando cuenta de haber salido de Vigo el vapor Urania, de Ceuta el cañonero Concha y de Cartagena el Numancia.

También se ha recibido la noticia de haber fondeado en Tenerife el crucero «Husa.»

Palacio-Valdés.

MADRID

CONFIANDO EN LA INDIGNIDAD

Al final de un artículo en el que menudeaban las afirmaciones inexactas y aun gratuitas y se hace resaltar, como si constituyera una novedad sorprendente, el hecho de la enemiga entre los partidos tradicionalista y liberal conservador, tan vieja como esos partidos, dice *El Imparcial* que pronto vamos á ver si el Sr. Maura consiente que los liberales gobiernen

con dignidad. Ese consentimiento tendrá su más exacta traducción en no crear dificultades al Sr. Canalejas para que realice su programa.

¿Qué es lo que piden los liberales?

El Sr. Maura ha dicho ya, en dos ocasiones solemnes, en sus discursos del Círculo Conservador y de Molinar de Carranza, que no hará lo que otros han hecho, es decir, que considerando que no es esta su hora de gobernar, no impedirá que los liberales gobiernen.

De lo cual se puede lógicamente inferir que el Sr. Maura se opondrá con uno, dos ó más discursos de crítica á los planes del Gobierno, que no le parezcan bien, intentará que los modifique en lo que los estime contrarios al interés nacional y si no lo logra, sintiéndolo mucho, se resignará á que prevalezcan. De suerte que contra los proyectos anticlericales, el partido conservador no procederá como los liberales al discutirse la ley de administración; ó la de protección á la marina mercante y mucho menos la ley antiterrorist; se limitará á discutir someramente sin extremar los medios reglamentarios y desde luego sin apelar en ningún caso á la obstrucción.

¿Le parece poco á *El Imparcial*?

Poco debe parecerle, cuando aun so licita y espera nuevas declaraciones del Sr. Maura. De manera que la pretensión no es solo la de que no difi culte, sino la de que ayude; ó lo que es igual: se le pide no ya que sea indiferente á sus convicciones, ó á las que parecían convicciones suyas y de todos los liberales no tocados de jacobinismo, sino que facilite el puñal á sus adversarios para que las asesinen. Así es como podrán realizarse dignamente su programa los liberales.

Pero si lo realizaran así ¿no sería á costa de una indignidad del partido conservador? Y si es indigno lo que piden ¿cómo van á dignificarse sobre la base de una conducta indigna? Sobre esto no cabe discusión. Si el señor Maura ayudara al gobierno contra sus propias ideas, si no solo deja sa de combatir los proyectos de ley anticlericales sino que les prestara además sus propias fuerzas para que salieran adelante ¿qué no podría decirse del jefe de los conservadores?

No creemos que llegue hasta ahí. No podemos esperar. Sería preciso que el Sr. Maura renegase de su historia, de sus antecedentes, de su carácter y que ofreciese á España el espectáculo bochornoso de una claudicación sin ejemplo. Y entonces habría que poner en sus manos los útiles de la rueca á que aludió en uno de sus famosos discursos.

Eso es lo que piden, para gobernar con dignidad los liberales.

Miguel Peñaflo.

De Santander y Asturias

Ya sé que á los habitantes de Avila les será indiferente que en Santander anden á la greña liberales y conservadores, neos y católicos; que los obreros pretendan imponer á los patronos y que aquí se lean con avidez los periódicos locales esparciendo noticias sensacionales de desafíos, bofetadas y bastonazos y alguna otra de Madrid dando cuenta del nombramiento de altos cargos, reservados á los parientes y afines de los que llevan la sarten por el mango; pero lo que no les agrada es que en la ciudad

nativa del almirante Bonifaz; del ilustre polígrafo Menéndez Pelayo; del insigne autor de «Sotileza» y de otros tantos y tan preclaros santanderinos, cuyos nombres son orgullo de la literatura, las armas, las ciencias y las artes, se hable de Avila en tono despectivo y mortificante, siendo esto más censurable pronunciado por los que de Avila proceden y que de ella no tienen otro recuerdo ni otra afección que la de haber nacido.

Me explicaría que los que ahí convivimos demos las gracias á la Comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento por las variadas y atractivas diversiones con que nos obsequiará en las próximas fiestas; que discutamos briosa y acaloradamente si Bonifacio Paz terminará su obra de encordonado y empedrado y la magna y colosal de surtido de aguas, que le hará acreedor á que las generaciones venideras, ó la actual, le erijan una estatua que haga pendant en la Plaza del Alcázar con la de la insigne Doctora del Carmelo; que alabemos con entusiasmo á H. de la Magdalena por las reformas con inteligencia y gusto realizadas en los paseos; que mostremos nuestras simpatías y agradecimiento á Román Cenalmor por su incansable celo persiguiendo sin tregua ni descanso á los que pretenden dar gato por liebre y agua por leche; que estemos altamente reconocidos á la Diputación provincial y en particular á su dignísimo Presidente Sr. Bragado por la elevación á superior de la Normal de Maestras y por el apoyo desinteresado y decidido que presta á todo cuanto se relaciona con el engrandecimiento de la enseñanza y cultura general y beneficencia provincial; que aclamemos á Pepillo por los sacrificios que se impone proporcionándonos solaz y esparcimiento en el Coliseo, y café y gotas que no tomo en la Amistad; que mortifiquemos á Crispulo por las cencerradas que nos dá, y en fin, que exista una Cámara de Comercio que se limite á vivir tranquila y sosegadamente, sin preocuparse de que nació para algo y no ha hecho otra cosa que mandar adhesiones, telegramas y cartas, y comisiones, en una de las cuales, justo es decirlo, quedó á honrosísima altura su dignísimo Presidente Sr. Jiménez Arenas, que además de activo, es de grandes y fecundas iniciativas, acaso no desarrolladas en la Cámara por la apatía proverbial de los abulenses, por la desunión del Comercio, por la tacañería de los más y por contar con la buena voluntad de los menos.

Querer es poder y desde aquí le invito á que quiera, á que en lo referente á la Cámara de Comercio despierte de su prolongado y letárgico sueño y la dedique unas horas, que sean tan provechosas para la prosperidad de aquella como deben serlo para otros negocios con tanto acierto y entusiasmo dirigidos en beneficio propio.

Mucho y bueno esperábamos del señor Jiménez Arenas cuando fué nombrado Alcalde: las danzas y contradanzas políticas le obligaron á dimitir y de ahí que no sepamos el derrotero de sus futuras campañas, pero si en la poltrona del palacio municipal de la Plaza de la Constitución ha de hacer lo que ha hecho hasta ahora en la Cámara de Comercio, de no ingresar nuevamente en el Concejo por la puerta falsa del artículo 29, votaré en contra de su candidatura, como de pasada lo hago también, contra la candidez propuesta por un anónimo protector de la aviación en Avila, donde solamente vuelan los automóviles matacanes, los voladores de Arturo Esteban los inocentes pajarillos y alguno que otro pajarraco y muy pocas, afortunadamente, aves de rapiña.

Aquí ha volado recientemente monseñor Parsal y no es de extrañar que lo

haya hecho en la capital santanderina por cuanto el aire que se respira y las brisas del mar vienen oxigenadas de entusiasmo por su engrandecimiento y de savia que vigoriza la mentalidad de los hombres que dirigen la cosa pública.

Díganlo, si no, la bahía y el puerto donde incesantemente atracan vapores de alto porte y de diferentes naciones; la hermosa playa del Sardineru con suntuosos hoteles y Casino; la Estación de Biología Marítima, que debe visitarse por todo el que aquí venga; los parques de bomberos municipal y de voluntarios; el palacio regalado al Rey en la incomparable península de la Magdalena; el Sanatorio de Madrazo, la fundición de Corcho é hijos y otras muchas y variadas y artísticas construcciones que juntamente con las industrias extractivas de minería, pesca, metalúrgica con sus Altos Hornos y otras varias, con extensas y buenas vías de comunicación, dan idea somera de lo que hace la perseverancia, la buena voluntad y el amor á la tierra.

Algo más diría de mi visita al Astillero, Torrelavega, Ontaneda, Solares y otros pueblos de la región montañesa, pero los omito por no hacerme pesado.

Ya en Asturias, no dejaré de nombrar á la hermosísima y pintoresca villa de Llanes, con edificaciones importantes, grandiosos hoteles, mucho comercio, mucha animación y un paseo de San Pedro y Cueva de Talerú que convidan á no separarse de allí contemplando la deliciosa belleza y las azuladas aguas del bravío é imponente Cantábrico. A la gentil y cariñosísima Cecilia Junco, que hizo los honores á mi hija, la envío el testimonio de mi profundo agradecimiento, lamentando que los apremios del tiempo no nos consintieran visitar el Santuario de Nuestra Señora de la Guía para pedir por su intercesión que si alguna vez me pierdo, me guíe hacia Llanes.

Mi reconocimiento muy sincero á la señora viuda de Diego, de Santander, que nos honró sentándonos á su mesa y á su hijo Aureo, futuro Ingeniero industrial, que dirigió con pericia la lancha automóvil «Cármén», propiedad de su hermana del mismo nombre. No acompañó en este agradable paseo por el mar el celoso Administrador de Hacienda de Avila Sr. Pérez Ortuoste, próximo pariente de aquellos señores.

De intento he dejado, para terminar, hacer mención de nuestra visita al buque Alfonso XII de la Compañía Trasatlántica el mayor y de más velocidad de los que arbolan el pabellón nacional. En él se efectuó el viaje regio á Canarias y el que realizó la Infanta á la Argentina, allí todo es grandioso, todo causa admiración; no viéndolo, nadie puede formarse una remota del lujo de sus cámaras, del confort, de la riqueza que atesora.

A mi amigo el Capellán D. Juan de Mata Blázquez González, hijo de la provincia de Avila, le doy gracias muy expresivas por sus atenciones y por los obsequios y agasajos que nos hizo á bordo.

Y basta por hoy: esto se haría interminable y no se si contaré con la benevolencia del Director de EL DIARIO para soportar lata tan insulsa y desaborida, que he alargado más para prescindir de lo que aquí se habla, de lo que se dice en tono despectivo insinuado al comienzo.

V. Iurriaga y Barinaga.

Santander 21 Septiembre 1910.

LA GRANDE OBRA

¿Que cuánto se hará todo eso?

Eso no nos lo han de decir los Prelados. Esto lo hemos de decir nosotros y vosotros, lectores queridos, y los católicos todos. De nuestra largueza y desprendimiento depende que esos magníficos proyectos sean bien pronto realizables. Dejémosnos ya de floriqueos estériles, y manos al bolsillo, cada cual á medida de sus fuerzas económicas y un poquito más. Venga ya esa ofrenda generosa que los Prelados nos piden para la grande obra. Vengan los donativos del sacerdote, del propietario, del industrial, de la viuda y hasta el cornadillo humilde de la obrera. Vengan los cuantiosos legados de los testadores y las espléndidas donaciones de los acaudalados; y cuantos católicos tengan una peseta en el bolsillo y vergüenza en el alma, y una chispa siquiera de amor á nuestro Señor Jesucristo y á nuestra madre la Iglesia, muéstrenlo ahora y traigan todos á la caja ó tesoro de la Buena Prensa ese óbolo bendito que nos pide la mano sgrada de nuestros Prelados.

¿A quién se entrega el dinero?

Ya dijimos que en todas las diócesis se están constituyendo Subcomisiones encargadas de recibir y procurar los donativos y aportaciones para esta obra incomparable de la Buena Prensa. Desde luego tiene abiertas sus listas y tlonarios de suscripción la Comisión Ejecutiva de Zaragoza, que preside el Sr. Arzobispo. La subcomisión de Madrid también los tiene también para todos los que quieran utilizar sus servicios. EL IRIS DE PAZ se pone igualmente á disposición de nuestros amables lectores, publicando en estas columnas listas de todos cuantos donativos se nos envíen y entregando á los suscriptores de obligaciones los correspondientes resguardos. Como es seguro que las publicaciones católicas se adherirán con alma y corazón á esta grandiosa obra y trabajarán para hacer de ella muy activa é intensa propaganda, la Comisión Ejecutiva, según tenemos entendido, trata de autorizar á cada una de dichas publicaciones como centros y sucursales de suscripción. De todo ello iremos dando cuenta oportunamente á nuestros lectores.

(De El Iris de Paz órgano oficial de la Agencia católica de información de la B. P.)

SUBASTAS

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado que el día 12 de Octubre próximo y horas que se expresan, se verifiquen en las Casas Consistoriales de los pueblos respectivos las primeras subastas de los pastos de sus montes, que también se determinan, con expresión del ganado que ha de aprovecharlo y tasación de aquellos, y caso de que resultaren desiertas, ha señalado el día 22 del mismo mes é igual hora para la celebración de las segundas, ambas con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas que se hallarán de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos y las económicas que éstos acuerden.

Avila: Monte denominado «Soto y Dehesa boyal», á las doce de la mañana, para 430 reses lanares; bajo el tipo de tasación de 320 pesetas.

Candelada: «Dehesa Mayor» parte exceptuada, á las doce de la mañana, para 2.000 reses lanares, 2.000 cabrías y 150 de cerda; bajo el tipo de tasación de 4.900 pesetas.

Candelada: «Dehesa Mayor», parte enagenable, á las once de la mañana para 400 reses lanares, 500 cabrias y 30 mayores, bajo el tipo de tasación de 1.100 pesetas.

Cebreros: «Hoya de San Blas y Umbria del Zucho», á las doce, para 100

reses lanares; bajo el tipo de tasación de 200 pesetas.

Cardenosa: «La Dehesa y las Mangadas», á las doce, para 1.000 reses lanares; bajo el tipo de tasación de 500 pesetas.

Hoyos del Espino: «Corbunales y Egido», á las doce, para 500 lanares, 100 cabras y 200 mayores; bajo el tipo de tasación de 900 pesetas.

Lanzahita: Dehesa boyal» á las doce para 400 lanares y 200 cabras; bajo el tipo de tasación de 1.500 pesetas.

Mirueña: «Juncal» á las doce, para 2.000 reses lanares; bajo el tipo de tasación de 500 pesetas.

Navahondilla: «Los Hijares», á las doce, para 400 reses lanares y 500 cabras; bajo el tipo de tasación de 1.550 pesetas.

Navaluenga: «Dehesa boyal», á las doce, para 400 reses lanares y 100 cabras; bajo el tipo de tasación de 800 pesetas.

LA LEY DE EMPLEADOS

En una de las primeras sesiones que se celebren leerá ante el Senado, el presidente del Consejo el proyecto de una ley general para todos los funcionarios civiles del Estado, con la sola excepción de los cuerpos y carreras especiales.

En el referido proyecto cuya redacción ha sido encomendada por el jefe del Gobierno al ministro de Hacienda, se restablecen, según nuestras noticias, algunas de las bases consignadas en la ley del 76, como la de poder ingresar al servicio del Estado con sueldo de 3.000 pesetas anuales los que poseen un título académico, mediante previa oposición.

Para el ascenso se establecen nuevos turnos de oposición y concurso, reconociéndose también el derecho á los bachilleres para ingresar por oposición por la clase de oficiales quintos de Administración.

Aprobada que sea dicha ley, los ministros redactarán los respectivos reglamentos de aplicación de la misma para los funcionarios de sus correspondientes departamentos ministeriales.

El proyecto á que nos referimos se lo entregará uno de estos días el señor Cobián al jefe del Gobierno para su aprobación.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Nacimientos. Antonio Fausto Muñoz Ortega y Aniceto Mateo de San Segundo Rodríguez.

No hubo defunciones ni matrimonios. Matadero público.—Día 22.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 35 lanares. Recaudado por consumos 690'73 ptas.

NOTICIAS

Después de pasar unos días en esta ciudad, en el mixto de esta tarde ha regresado á Madrid el joven D. Salvador Canals, hijo del exdiputado á Cortes por esta capital del mismo nombre.

UN CONSEJO.—No viajéis sin llevar en vuestra maleta un par de **Cajitas Ideal**. Véase cuarta plana.

A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm 2 ha sido agraciada con trece premios en los meses de Mayo, Junio y Julio últimos, con tres en el sorteo del 10 y cuatro premios más en el del 20 de Agosto.

Todo el mundo debe comprar decimos en dicha Administración si quiere ser rico.

Se sirven billetes para el sorteo de Navidad á quien los desea.

No equivocarse: Reyes Católicos 35 frente á las Nieves.

Se ha resuelto por reciente Real orden de Agosto último, sobre el reconocimiento de los locales destinados á la enseñanza que los Subdelegados de Medicina ó los funcionarios que los sustituyan, son los únicos autorizados para certificar de las condiciones higiénicas de los locales destinados á escuelas, con los derechos que la Real orden de 6 de Septiembre de 1902 les señala.

Asimismo se dispone que en lo sucesivo se gire una visita anual de carácter médico á las escuelas privadas.

Calcetines, petos, rodilleras y escarpines lana, Jesus Rodriguez. 10

La menstruación difícil, colores pálidos, lencorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el **DINAMOGENO Sáiz de Carlos**. 17

Han sido remitidas para su informe al Rectorado de Salamanca las instancias de los Profesores y Auxiliares de esta capital, solicitando ser nombrados para desempeñar las clases de adultos.

En la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial, fueron nombrados maestros interinos de Villafior, D. José Hernando Galán; de Tiñosillos, Doña Luperia Plaza Martín; de Navalperal de Tormes, don Jacinto Velázquez Frias; de Guisando, D. Celso García Gómez; de Chamarín, D. Jesús González Muñoz, de Hijares, Doña Teófila Gómez Pérez, y de Gavilanes, Doña Anselma de San Segundo.

SE ALQUILA

El piso principal y locales del bajo, de la casa Pasadizo de Revenga. En la misma darán razón. 2

Ha sido nombrado maestro interino de Guisando D. Celso García.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Esta tarde en el mixto han regresado á Madrid las familias de D. Carlos Luis de Cuenca y D. Eduardo H nojos.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Medallas de Santa Teresa

Inmenso surtido en oro, plata y aluminio, precios increíbles.

Artículos para regalos. **Kaiser.—Alcázar 6.** 18

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á D. Tomás Picón, secretario de Becedas.

Gran depósito al por mayor de salazones de cerdo, de Gregorio Bayo Rico.

Venta de géneros para fuera de la capital.

Tocino superior del país, hoja entera, á 18 pesetas arroba.

Manteca paha especial, á 19 id. id

NOTA. No se sirven pedidos menos de 23 kilos.

La correspondencia dirigirla al escritorio, Reyes Católicos, 16 y 18 Avila.

ALMONEDA De 3 á 5 de la tarde en la calle de Caballeros número 19

De Salamanca ha regresado el médico de la beneficencia Municipal, D. Julián Martín, acompañado de su ilustrado hijo D. Luis.

Nuestro querido y particular amigo, el bizarro comandante de Infantería D. Pablo Valero y Paraiso, recientemente destinado á Melilla, saldrá mañana para dicho punto.

Lamentamos muy de veras la ausencia del querido amigo que tantas simpatías supo captarse en ésta y cumplimos muy gustosos su encargo, despidiéndole de cuantos le ha sido imposible hacerlo personalmente, cual hubiesen sido sus deseos.

Nuestros lectores podrán ver en tercera plana el anuncio del **COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA**, institución docente que con subvención de aquel Ayuntamiento y con el apoyo moral y material de toda la ciudad se crea en Arévalo.

Comprende estudios de primera y segunda enseñanza, comercio y enseñanzas de adorno.

Una bien entendida disciplina, un plan ajustado á los modernos precedimientos pedagógicos y una base moral de bondad y justicia informará el proceder del nuevo Colegio.

Recomendamos á los padres de familia se dirijan para más informes al Director que se halla en Arévalo estos días y pronto se instalará definitivamente.

Reumáticos

Baños **Santiuste**; abiertos hasta el 30 del actual; aprovechad el tiempo para pasar el invierno. 16

En breve aparecerá una revista militar, técnica literaria, ilustrada, titulada **«L. Infantería Española»**, órgano defensor de los intereses del Ejército.

Venta de casa

La señalada con el número 20 de los Reyes Católicos, al contado ó á plazos.

Para tratar, con D. Emilio Alvarez, Plaza de Castelar 1. 2

LABRADORES

Sulfato de cobre inglés á peseta kilo por arrobas precios baratísimos **Tomás Pérez número 6** 17

De todos facilitados por la dirección general de Aduanas, resulta que desde 1.º de Enero hasta 31 de Agosto del presente año, han sido importados en Francia 72.602 hectólitros de vinos españoles, contra 32.041 y 26.071 hectólitros, respectivamente, durante los periodos corrientes de 1909 y 1908.

Pomada Portal contra las grietas de los pechos. Remedio eficaz 1'50 pesetas tarro en la Farmacia del Doctor Gutiérrez, Plaza de la Constitución. 18

Para que los niños débiles adquieran robustez, corregir el escrofulismo, linfatismo y raquitismo está muy recomendado el **Jarabe de nogal iodado con glicerofosfatos**.—Frasco 3'50 pesetas.—Dr. La Puente, Alcázar 6. 16

Por la Guardia civil del puesto de la Cabecera de línea del Barraco, ha sido denunciado al señor Juez municipal de dicho pueblo, el vecino de la misma Plácido Sánchez Luján, de oficio ganadero, por haber encontrado á las nueve de la noche del pasado día 21, ciento setenta cobras de ganado cabrío de su pertenencia que pastaban abusivamente en un prado de la propiedad de sus convecinos Eulogio Villacastín, Victor Jiménez y Esteban Somoza, en el sitio denominado «El Bulicio».

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

DECRETO IMPORTANTE

Asamblea de enseñanza

La parte dispositiva del decreto de convocatoria dice así:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para convocar una Asamblea general de enseñanza y educación, en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes á la cultura nacional, conforme á lo dispuesto en este decreto.

Art. 2.º La mesa de discusión de esta Asamblea estará constituida por el Gobierno ó por las personas en quienes deleguen su representación los consejeros de la Corona.

Art. 3.º La sesión inaugural de la Asamblea, á la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán anunciados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los dos de sesión y clausura.

Art. 4.º Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el cuestionario de la Asamblea, los directores de los colegios privados, representantes de la prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo que determina el artículo 9.º de este decreto.

Art. 5.º Los centros docentes de enseñanza oficial podrán concurrir á la Asamblea por medio de representaciones, siempre que queden cubiertas y convenientemente atendidas, bajo la responsabilidad de sus directores, las atenciones propias del servicio. El número de profesores á que cada centro docente confiera su representación no podrá exceder de tres, ni ser inferior á dos. Si no hubiera unanimidad para la designación de aquéllos, habrán de ser elegidos en forma que resulte representada la mayoría del claustro, cualquiera que sea su número. En el caso de que las atenciones del servicio impidan la designación de representantes, los centros docentes podrán prescindir de concurrir á la Asamblea, ó conferir su representación en la forma propuesta á otros profesores que no pertenezcan á su claustro.

Art. 6.º Los rectores de los distritos universitarios y los gobernadores podrán conceder á los maestros y funcionarios de Instrucción pública, pertenecientes á su jurisdicción que lo soliciten, quince días de licencia para el fin indicado, conforme á las disposiciones vigentes; pero todas estas licencias se considerarán caducadas cuatro días después de terminar la Asamblea.

Art. 7.º Se nombrará una junta, organizadora de la Asamblea, compuesta del subsecretario del ministerio, presidente; de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el ministerio de Instrucción pública.

Art. 8.º La Asamblea general se dividirá en las siguientes secciones.

1.ª De primera enseñanza, que comprenderá escuelas públicas y privadas de instrucción primaria; Escuelas Normales de maestros y de maestras; inspección de primera enseñanza; Escuela superior del magisterio; colegios públicos y privados de niños anormales.

2.ª De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del ministerio. También se comprenderán en esta sección y en la 3.ª los temas que afectan á condiciones generales del profesorado y de su organización y que sean comunes á varios ramos de la enseñanza.

3.ª De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con este carácter dependan de dicho ministerio. Consejo de Instrucción pública y juntas superiores facultativas.

4.ª De servicios especiales pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluidos el Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de archiveros, Bellas Artes y todos aquellos otros anteriores que dependan ó deban depender del ministerio.

Art. 9.º Los miembros de la Asam-

blea deberán inscribirse en la secretaría de la comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro ó Corporación que le haya designado, ó su condición de profesor ó de funcionario del ramo. Las personas en quienes no concurren las anteriores circunstancias y que tengan derecho á asistir á la Asamblea, conforme á lo prevenido en el art. 4.º de este decreto, lo solicitarán por escrito, alegando sus méritos ó condiciones, ante la comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la papeleta que le acredite como asambleista.

Contra las resoluciones de la comisión no se admitirá reclamación alguna. Dicha comisión queda facultada para invitar, expidiéndoles la correspondiente tarjeta de representantes, á las personas que, sin haberlo solicitado, considere que por su competencia deban concurrir á la Asamblea.

Art. 10. Los miembros del Congreso que deseen intervenir en la discusión como ponentes, lo pondrán en conocimiento de la comisión organizadora, la cual, teniendo en cuenta el orden de presentación de estas solicitudes, en las que constará el tema elegido, designará dos ponentes para cada tema.

Art. 11. Los ponentes designados por la comisión organizadora desarrollarán sus temas verbalmente, ante la Asamblea general, el día que les corresponda hacerlo, durante veinte minutos cada uno, y leerán las conclusiones, que habrán de ser concisas.

Art. 12. Las conclusiones leídas por los ponentes en la Asamblea pasarán luego á ser discutidas en las secciones á que cada tema corresponda. El secretario de la respectiva sección leerá las conclusiones, y la presidencia concederá cuatro turnos para la discusión de las mismas y dos para las rectificaciones de los ponentes; todo ello en la forma que la sección acuerde.

Art. 13. El cuestionario que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general se publicará de real orden con tiempo suficiente para su examen. Aparte los puntos que han de ser objeto de debate, comprendidos en dicho cuestionario, los asambleístas podrán presentar en las respectivas secciones, antes de la sesión inaugural, temas de carácter complementario y de interés positivo, que no se hayan tenido en cuenta, pudiendo las mesas de discusión de cada una de las secciones tomar ó no en consideración para los efectos del debate los mencionados temas. Las conclusiones de los temas complementarios serán también leídas públicamente en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 14. A fin de armonizar los trabajos de la Asamblea general con los debates de cada sección, las conclusiones de los ponentes podrán ser leídas y discutidas en las secciones antes que en la Asamblea general, y una vez inaugurada ésta, funcionarán simultáneamente las secciones en que se divide, durante las horas y los días que determinen los presidentes de las mismas, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública.

Art. 15. Las mesas de cada sección, constituidas por un presidente, cuatro vocales y dos secretarios, redactarán los reglamentos de su orden interior y de las discusiones, de acuerdo con los preceptos fundamentales establecidos en este decreto. Los presidentes de las secciones evitarán toda discusión que desnaturalice su labor y la desvie del carácter docente que le es propia.

Art. 16. Las conclusiones votadas por las secciones serán leídas en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 17. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes publicará los trabajos de la Asamblea.

Art. 18. Los adheridos á la Asamblea que no hayan podido concurrir á ella podrán exponer y razonar sus conclusiones por escrito, dirigiéndolas á la comisión organizadora, la cual tendrá facultades para acordar su publicación íntegra ó resumida, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 19. Para concurrir á la Asamblea general y á las secciones habrá de

presentarse previamente la papeleta de inscripción.

Art. 20. Los temas que hayan de exponerse en la Asamblea general y las conclusiones que hayan de discutirse diariamente en las secciones, se anunciarán al público con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 21. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que juzgue convenientes para la ejecución de este decreto.

ORACION Y TRABAJO

El Apostolado de la Oración en Jerez de la Frontera (Cádiz) ha dirigido una ferviente alocución á las Comunidades religiosas y católicas de España, invitándolos á formar una «Cruzada de Oraciones» para obtener el triunfo de la Religión Católica en nuestra patria contra los enemigos de la Iglesia.

El proyecto, que ha sido bendecido ya por el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla nos parece de suma oportunidad y digno de recomendarse á todos los católicos ahora que estamos preparando las manifestaciones del día 2 de Octubre, fiesta del Santísimo Rosario.

Bueno es trabajar activamente, pero no debe olvidarse pedir al Cielo el éxito de nuestros trabajos. Porque como acaba de decir el Eminentísimo señor Primado de España. «La libertad de la Iglesia ha de ser producto de dos factores: acción y oración. La oración no apoyada por la acción, si no es temeridad, es solamente un ruido de palabras. La acción sin la oración es la siembra sin el rocío del Cielo, el cuerpo sin el alma; es la esterilidad, es la muerte.»

Las adhesiones á la Cruzada Nacional de Oraciones enfiense con esta dirección: Casa Domecq, Jerez de la Frontera (Cádiz).



Estaba criando

á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March. Calle de Valenciá 333. Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LIBROS Y REVISTAS

Novedad importantísima

El último número de *Ora et Labora* anuncia la publicación de un «Almanaque de la Prensa Católica para 1911».

A juzgar por los datos que hasta el presente se conocen; el libro promete ser interesantísimo y digno de figurar en todas las cosas católicas.

Se venderá á 50 céntimos ejemplar, conteniendo además del «Santoral» un «arsenal de datos, reglas é instrucciones» sobre propaganda de la Buena Prensa y un «album ó Catálogo completo y descriptivo» de todas las publicaciones católicas de España en el que se expresará el «título, carácter, periodicidad, tamaño, número de páginas, precio y dirección de cada una.»

Pídase al Administrador de *Ora et Labora*, Seminario de Sevilla.

El Cólera vencido por el Oxigenado

Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro señor Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que España logre librarse del terrible azote, contando para ello también con el uso del «eficaz preservativo» que tenemos en el Coñac Oxigenado de la Casa Diez Hermanos, de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente:

«Hasta la fecha (5 Mayo 1909) no lo he administrado á mis enfermos, más que con agua para beber «ad libitum» en leche, y en forma de cocktail, y puedo asegurar que las postraciones tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.»

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como «eficaz preservativo» convencidos de que ha de ser de suma utilidad.

El Oxigenado se vende en todos los buenos establecimientos de España.

SECCION MENSUARIA

Avila. 20 de Septiembre de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 24 á 25
Algarrobas, de 25 á 26
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.,
Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega.

Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 16 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 20.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 45 á 45 1/2 reales las 94 libras
Centeno de 29 á 30 id. las 90 id.
Cebada de 23 á 24 id. la fanega.
Algarrobas de 23 á 24 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.500 fanegas.
Tendencia del mercado firme.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 19 de Septiembre 1910.

Trigo 2.500 fanegas á 45 1/2 reales.
Centeno 100 de 28 á 29 id.
Cebada 400 de 22 á 23 id.
Algarrobas, 300 23 á 24 id.
Tendencia del mercado sostenida.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 1/2 id.
Idem de 3.ª á 14 id.

Mercado de ganado lanar.
Entradas 26.000 cabezas.
Carneros de 80 á 90 reales uno.
Ovejas de 70 á 80 id. id.
Corderos de 60 á 70 id. id.

Cantalapiedra.—19.

Trigo entrada 2.000 fanegas, á 45 las libras
Centeno 300 id. de 28 1/2 á 28 las 92 id.
Cebada 50 id. de 24 á 25 la fanega.
Algarrobas 400 id. de 23 1/2 á 24 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo de lluvias.

Mombeltran.—19. de Septiembre.

Tiempo bueno durante el día y fresco por las noches y mañanas.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, de 19 á 20 reales cántaro.
Aceite superior, á 71 id., id.
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
Cebada de 23 á 24 id. id.
Melocotones á 8 id. id.
Sandías, á 3 id., id.
Patatas á 4 id. arroba.
Huevos, á 4 id. docena.
Aspecto del viñedo y olivos regular.

Peñaranda de Bracamonte.—19.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.
Cebada 240 de 24 á 24 1/2 id.
Centeno 100 de 28 á 29 id.
Algarrobas 280 de 24 á 24 1/2 id.
Guisantes 40 de 35 á 36 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id.
Compras sostenidas.
Tiempo fresco y bueno.
Aspecto de los campos preparándose para la siembra.
Continúan viéndose desanimados los mercados que se celebran.

VENTA DE FINCAS

En Avila y en pública subasta estrajudicial, una casa sita en la carretera nueva y un huerto con otra casa accesoria al mismo, perteneciente, á la testamentaria de D. José Maria Santos en 15.000 y 3.000 pesetas respectivamente.

La subasta tendrá lugar en dicha casa el día 25 del corriente y horas de 11 á 13.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

COLEGIO DE ISABEL LA CATOLICA

1.ª enseñanza.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Mecanografía.—Gimnasia.—Estudios de adorno

AREVALO

Este centro docente, subvencionado por el Ilustre Ayuntamiento, se inaugurará el día 1.º de Octubre próximo.

El numeroso Claustro se compondrá de profesores titulados. Incorporará sus estudios de 2.ª enseñanza al Instituto general y técnico de Avila.

Admite alumnos **internos, medio-internos y permanentes.**

Para obtener informes detallados, dirigirse al Director D. Mariano M. Mediano, Licenciado en Ciencias.—AREVALO.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 24.—Sábado. Tépore Ayuno. Ordenes.

Nuestra Señora de las Mercedes. Redención de Cautivos. En los ominosos tiempos de la morisma y cuando muchos cristianos sufrían el yugo de la más cruel servidumbre. María Santísima se apareció á sus siervos San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort pidiéndoles la fundación de una orden religiosa de Redención de Cautivos. Así mismo se apareció la Señora al Rey; y dispuestas las cosas bajo los auspicios del Obispo de Barcelona se estableció en 1218 esta orden que tanto lustre dió á la Iglesia y fué y es de tanto provecho á los fieles. Tal es el origen de la advocación de las Mercedes tan conocida é invocada por los fieles de todo el mundo y particularmente de España.

Son además Santos Andoqueto, Tirso y Compañeros Mrs, Róstico O. y Girmeno Abad.

CULTOS

En la S. A. I. C. la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve á las seis.

En San Pedro al anochecer Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la S. tierraña el Rosario según costumbre.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de la Caridad en la Catedral ó en San Juan

El oficio divino y misa son de la Virgen de las Mercedes con conmemoración de la Feria, rito doble de segunda clase y color blanco.

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Socorros de A. Jimeno

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 5 de Octubre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

"FLAMENCO,"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informarse en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y BROQUERIAS
DEPÓSITO:

Depósito provincial: J. Fuentetaja

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4.

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con relleno para lacre á 4 pesetas.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas

ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

ABONOS QUÍMICOS

¡LABRADORES! Si queréis tener buenas cosechas el año que viene ALIMENTAD bien las plantas de este año, dando á la tierra ABONOS QUÍMICOS fosfatados, potásicos y nitrogenados, en tanta mayor cantidad cuanto menos estiércol podáis utilizar.

Con buenos abonos químicos, (no repudio el estiércol, fijaros bien, lo que se produzca debe ser aprovechado con todo aprecio,) con buenos abonos químicos, repito, y una bien estudiada alternativa de cosechas no hay tierra mala, pues es innegable que estos fertilizantes, empleados con acierto é inteligencia no solo aumentan considerablemente las cosechas, sino que también mejoran notablemente la calidad de los productos, y hacen que el terreno se mantenga siempre en estado de fertilidad, preparando francamente un porvenir cada vez más favorable al labrador, por la razón de poderse equilibrar la composición de sus tierras con los tres elementos nutritivos, ácido fosfórico, potasa y nitrógeno. Estos tres elementos son LOS MAS ESENCIALES para la alimentación de las plantas durante su vegetación, y del que sin duda alguna hay que reponerlos para seguir obteniendo mayores rendimientos en años sucesivos.

Para precios y noticias sobre el racional empleo de los abonos dirigirse á

LUIS VELASCO RODRIGUEZ

Calle de Caldereros núm. 11, ARÉVALO

Advertencia muy importante.—No habiendo preparado y abonado convenientemente en el otoño con una mezcla de Superfosfato potasa y Sulfato de amoníaco ó media estercoladura de abono de cuadra, no hagais uso del abono químico de primavera Nitrato de sosa, porque esta substancia agota y esquilma la tierra de tal modo que el suelo resulta empobrecido para las cosechas siguientes. Abonando en otoño con las demás substancias necesarias, no se produce esquilmo ni empobrecimiento en el terreno y el rendimiento de la cosecha es mucho mayor y de mejor calidad los productos.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de junio á 3 de Septiembre.

Coches diarios de Salamanca al Bañerío

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA



¡¡¡¡¡ QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COEIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. San Segundo 13, AVILA

PROBADO

LOS Exquisitos chocolates DE Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de Santiuste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla. Descuentos desde 50 paquetes. Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

COMERCIO DEL VALENCIANO

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavo completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, polgas, moscas y demás insectos incluso el Mideu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topos, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos baules mudos, cajas y chapeadas, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina de 9 á 25 pesetas uno.

Bebed solamente agua filtrada, pues agua limpia es cuestión vital.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSE STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

19

19

19

19

19